

RESTAURACION DE LAS TORRES DE TERUEL, MATERIALES Y TECNICAS

ANTONIO PEREZ SANCHEZ

1. INTRODUCCION

He sentido la tentación de retirar esta comunicación, primero por un sentido de respeto hacia la calidad e interés que siempre se espera en estas intervenciones y que difícilmente encontrarán en ésta, y en segundo lugar por el temor a que su contenido se aparte en algún momento del tema general del Simposio.

Sin embargo, un impulso mayor, el de ser turolense, me protege para asumir esos reproches y me lanza a contarles aspectos de nuestro mudéjar que, aun teniendo poco valor como investigación, puede servir, a mis paisanos para escuchar algo de Teruel, que siempre se agradece en un encuentro de este tipo, y a los invitados para ofrecerles, aunque no sea un plato fuerte, datos, imágenes y reflexiones que pueden completar la visita que realicen a nuestra ciudad.

Mucho se ha escrito de las Torres pero todavía esperan esa monografía que recopile estudios y aporte nuevas investigaciones, enfocando su historia desde todos los aspectos posibles. Las Torres han sido pasado y son futuro. Como pasado tienen su propia historia estilístico-formal, funcional, técnica, administrativa, incluso su propio anecdótico (1) y su historia literaria. Como poesía que son, ¿cuántos versos se habrán escrito sobre ellas? Es necesario recopilar todo.

(1) Es curioso observar el contenido de algunos comentarios en torno a las Torres entresacados de los libros de Actas del Ayuntamiento de Teruel, como ejemplo sirve el de la sesión del Pleno del día 1 de mayo de 1920.

Terminado el despacho ordinario y concedida la palabra al Sr. Doporto haciéndose eco de la campaña iniciada en el periódico «El Mundo» por D. Angel Sanz para la consolidación y restauración de las Torres del Salvador y San Martín hermosas y acabados modelos de la Arquitectura mudéjar y expuesto que según afirma el ilustre Arquitecto Sr. Lampérez han sido declaradas Monumentos Nacionales por R.O. de 10 de marzo de 1911 y que el Arquitecto D. Luis Ferreras informó y por virtud de este informe y de la visita de inspección girada por el Sr. Repulles académico de la de San Fernando recayó dictamen de la R.A. de S.F. sobre las obras a ejecutar, propuso el Sr. Doporto que para conseguir que éstas se lleven a cabo vendría que el Sr. Alcalde encaminase sus gestiones a remover los obstáculos que se opongan a la concesión de los créditos necesarios interesando aquellas personalidades que tienen afecto a la Capital, gestiones que prometió realizar el Sr. Alcalde.

Parece como si en 1920, y de segunda mano se conociera la declaración de Monumento Nacional.

Creo oportuno confesar que la culpa de estas notas la tienen las almenas que coronan las cabezas de las torres de San Martín y El Salvador. Puede parecer grotesco pero así es, y todo por la lectura de un informe fechado el 30-XII-1915 relativo a la restauración de estas dos Torres, emitido por D. Luis Landecho, como ponente de la Real Academia de San Fernando del que luego hablaremos, en el que, entre otras cosas, se proponía el derribo de las almenas (2).

Así surgió un título improvisado, cuando estos apuntes estaban en blanco, más tarde una indecisión sobre el enfoque, que podía presentar muchas ramificaciones, y finalmente un intento relativamente conseguido de ajustarlo al tema central del Simposio.

Quizá es más correcto hablar de evolución de las Torres de Teruel pues el término «Restauraciones» tiene un significado técnico muy específico. En cualquier caso es importante conocer a fondo toda intervención (adiciones, reformas, mutilaciones restauraciones) realizada en ellas pues aportan datos para conocer su estado primitivo y por tanto la imagen, materiales y técnicas de su construcción inicial.

Aunque no entraremos a fondo en este proceso, su conocimiento es básico y necesario para que los proyectos de restauración se realicen con la mayor fidelidad Histórica y Técnica. Entiéndase esta afirmación extensiva a todo nuestro patrimonio arquitectónico.

2. APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS TORRES

Cualquier edificio ha tenido sus vicisitudes administrativas y muchas veces han corrido por despachos de las Administraciones Públicas expedientes con títulos que hacían referencias a ellos. Esto, en el caso de edificios declarados Monumentos Históricos Artísticos, todavía ha sido más frecuente y claro está nuestras Torres no son ajenas al fenómeno.

Tres fases, en este aspecto, podemos destacar:

- Su declaración como Monumentos.
- Los efectos de su declaración: informes y propuestas de restauración.
- La actuación de Posguerra.

2.1. Su declaración como monumentos (Torres del Salvador y San Martín)

El proceso para su declaración fue, esquemáticamente el siguiente:

16 diciembre 1905. Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que se solicita informe a las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia sobre la conveniencia de declararlas Monumentos Nacionales.

3 abril 1906. Informe de la Academia de San Fernando (Gaceta de 19 de marzo de 1906).

20 mayo 1908. Informe de la Academia de la Historia en base al emitido por el Marqués de Monsalud con fecha 6 marzo 1908.

El retraso en la emisión de este informe, queda en parte razonada en su propio contenido, como consecuencia de la solicitud de datos a la Comisión de Monumentos de la Provincia. Desde el último envío de esos datos (junio de 1907) aún tarda casi un año en informar la Academia.

10 marzo 1911. Se declaran Monumentos. La Real Orden de su declaración incluye los informes de ambas academias (B.O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 21 marzo 1911).

(2) Informe relativo a la restauración y reparación de las torres de San Martín y Salvador de Teruel. Ponente: D. Luis de Landecho. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Segunda Epoca Tomo X, 31 marzo 1916, Madrid.

2.2. Los efectos de su declaración

La nueva condición de Monumentos originará una serie de lentos acontecimientos en torno a su estudio y restauración.

El primer informe que se emite sobre su estado es de 1914, realizado por el Arquitecto D. Luis Ferreres y que dará lugar al de D. Luis de Landecho, ya citado.

En 1920 se intensifica la campaña pro-restauración en periódicos locales. Intervienen en las gestiones el diputado del distrito Sr. Ferrán y el director de la escuela de Arquitectura de Madrid D. Vicente Lampérez (3).

Al ser nombrado Subsecretario de Instrucción Pública D. Carlos Castel (uno de los protectores de la ciudad), todo parecía más fácil. El periódico «La Provincia», comenta:

«Inmediatamente ordenó preparar la subasta del andamiaje señalando para celebrarla el próximo julio por la cantidad de 140.000 ptas. a que asciende el maderamen e instalación» (4).

No sé si el andamiaje se llegó a colocar lo cierto es que en 1925 la torre de San Martín seguía desprendiendo columnillas de cerámica. Interviene la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que a propuesta del Sr. Melida denuncia ante el Ministerio de Instrucción Pública el peligro de la Torre (5).

En 1925 se emite el informe del Arquitecto D. Ricardo García Guereta, realizando un trabajo metódico y completo sobre la Torre de San Martín que hoy podemos considerar básico y de consulta imprescindible para cualquier actuación en las Torres (6).

Al fin en 1926, la Gaceta publica un decreto concediendo 116.464,93 ptas. para restaurar la Torre de San Martín (7). Al parecer se inició la restauración pues la Comisión Provincial (acuerdo del 2-III-1927) concede licencia (8). Las obras fueron suspendidas a causa del mal tiempo a comienzos de 1928 reanudándose en la primavera (9).

En cuanto a la Torre del Salvador las alarmas de ruina se iniciaron en 1929 (10). No tengo noticias de que se restaurara antes de la guerra.

El resumen de toda esta historia administrativa es que al lento proceso de declaración como Monumento (6 años) siguió otro todavía más lento para iniciar su restauración.

2.3. Actuación de posguerra

A pesar de que la reconstrucción de Teruel va a ser dirigida por la Dirección General de Regiones Devastadas, la restauración de las Torres corresponderá, teniendo en cuenta su condición de monumentos, a la Dirección General de Bellas Artes.

Los proyectos de Restauración serán redactados por el Arquitecto Lorente Junquera.

(3) EL MERCANTIL, 29 mayo 1920. Incluye el texto de la carta del Sr. Ferrán al Excmo. Sr. D. Luis Espada Ministro de Instrucción Pública.

Actas del Pleno del Ayuntamiento de Teruel de 12 y 28 de junio de 1920.

(4) LA PROVINCIA, 3 junio 1922.

(5) Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, n.º 211, octubre 1925, pág. 11. Acta comisión permanente del Ayuntamiento de Teruel, 9 septiembre 1925.

(6) GARCIA GUERETA, Ricardo, *Las Torres de Teruel*. 1926.

(7) Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, n.º 234, septiembre 1926, pág. 7.

(8) B.O. PROVINCIAL DE TERUEL, 9 marzo 1927.

(9) Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, n.º 266, enero 1928, pág. 8.

(10) EL MAÑANA, días 2, 4 y 7 de diciembre de 1929.

3. ALTERACIONES

3.1. Alteraciones en el entorno

Reflexionemos primero sobre el entorno general. La fisonomía de las Torres, aunque fuera la misma desde que se construyeron, que no es, va cambiando lentamente.

Imaginando el aspecto de Teruel en la Edad Media, es obligado pensar en su enclave sobre la colina, sus murallas, el tejido urbano de pequeñas edificaciones generalmente construidas con materiales pobres, y destacando sobre todas ellas las Torres de ladrillo, como elementos-hito de la Ciudad.

El proceso urbano lleva en siglos posteriores a un aumento de las alturas de la edificación. Las propias fábricas iniciales de iglesias se agrandan en las 3 dimensiones. Todo ello inicia una competencia volumétrica y por tanto visual con las Torres.

Quizá por eso las torres crecen y evolucionan alterando su estado primitivo. Si la Iglesia de la Catedral se reforma sucesivamente desde el siglo XIV en adelante, su torre amplía un cuerpo en el siglo XVII. En el caso de San Pedro la iglesia se amplía en 1741 y a la torre se le añade un cuerpo en 1795.

Hoy estos hitos quedan aún más desdibujados al ser absorbidos por las edificaciones. La transformación del entorno general altera las proporciones de las Torres.

Respecto al entorno inmediato hay también cuestiones de interés. No olvidemos que las cuatro Torres son Torres-Puerta (influencia italiana apuntada por Gonzalo Borrás) (11), han nacido para pasar por debajo de ellas respondiendo a una técnica-función urbana.

En los casos de San Martín y el Salvador son pasos prolongación de las puertas de la ciudad que les antecedían, Andaquilla y Guadalaviar, para una entrada gradual a la ciudad. Algo similar pudo suceder en la de San Juan que estaba a continuación del portal de Valencia. La de la Catedral, sin embargo hace funciones de cierre visual y a la vez comunicación entre las plazas de la Catedral y del Obispado.

Suponiendo como es probable que los dos lados laterales de las Torres estuvieron inicialmente ocupados por edificación, o al menos con cerramientos, se han producido alteraciones de su entorno.

En la catedral, se amplía la plaza a mediados del S. XIX. La Torre de San Martín, con anterioridad al refuerzo realizado por Pierres Bedel en el siglo XVI, tenía adosado el monasterio de los Trinitarios y hubo de derribarse parte de la edificación para la consolidación, convirtiéndose en una plaza que posteriormente se ampliaría. La Torre de San Pedro queda exenta por el lado opuesto a la iglesia en el siglo XX.

Son remodelaciones que si bien amplían la perspectiva para su contemplación, afectan al ser de las Torres y a la estructura urbana para las que nacieron.

Camilo Sitte en su libro «Construcción de ciudades» comenta:

«Es una enfermedad de moda esta insensatez del aislamiento, que fue elevada por Baumeister en su manual de urbanización donde dice: Los antiguos edificios deben conservarse, pero aislados y restaurados».

Sitte añade con admiración ¡Qué bonito hace una puerta, así aislada, por la que puede pasarse por alrededor! (12).

(11) BORRAS GUALIS, Gonzalo, «El Mudéjar Turolense». Boletín Informativo Excma. Diputación Provincial de Teruel, n.º 29, Teruel, 1973.

(12) SITTE, Camilo, *Construcción de Ciudades según principios artísticos*. Editorial Carro-sa, Barcelona, 1927, Traducción de Emilio Carrosa.

He pretendido con estos comentarios dejar constancia de como las técnicas-urbanísticas, no me atrevo a decir mudéjares pero sí medievales, que fundamentan y justifican nuestras construcciones mudéjares son alteradas por nuevas concepciones urbanas que afectan al significado de las propias edificaciones.

3.2. Alteraciones de las propias Torres

Entrando ya a considerar cada elemento arquitectónico individualmente, vamos a dar un ligero repaso a las transformaciones que han tenido partiendo de dos grupos de Torres:

Con estructura de Torre única: Catedral y San Pedro.

Con estructura de dos Torres: San Martín y El Salvador.

Son precisamente las dos primeras las que mayores transformaciones les han afectado tanto en su estructura interior como en su aspecto formal externo.

La intención es de mero listado y por ello se plantea esquemáticamente.

TORRE DE LA CATEDRAL

—Construcción inicial 1257-1258

—Siglo XVIII —Cuerpo superior.

—Adición de la linterna.

—Cornisa seudoclásica.

—Siglo XIX —Alteración del cuerpo de campanas (huecos en arco rebajado, yesos en alfeizar y muro).

—Incorporación del reloj y balcón (1864).

—Aplacado de la base de la Torre.

—Siglo XX —1931 —Se declara Monumento Nacional.

—1942 —Proyecto de restauración de Manuel Lorente Junquera.

—Respetar la composición del siglo XVIII, recuperando el trazado primitivo de los huecos y suprimiendo el balcón del reloj. No se realiza la escalera tal como propone, manteniendo el estado anárquico de accesos.

TORRE DE SAN PEDRO

—Construcción inicial siglo XIII

—Siglo XVIII —1795 —Adulteración del primer cuerpo.

—Adición de un nuevo cuerpo, ajeno a su tipología, de planta cuadrada con chaflanes en las esquinas que le daba aspecto octogonal y remate con chapitel pronunciado.

—Siglo XIX —17 agosto 1873

—Una chispa eléctrica hundió la parte superior de la torre y destruyó el tejado.

—Siglo XX —1931 —Se declara Monumento Nacional.

—1936 —Se utiliza como observatorio antiaéreo.

—1937 —Propuesta de reconstrucción de Francisco Iñiguez Almech. Sugiere la eliminación del cuerpo añadido en el XVIII y propone la elevación del tercer cuerpo tomando como modelo el esquema formal de la Torre del Salvador, no sólo en la tipología de huecos —transformación de arcos de medio punto en apuntados y adición de galería de arcos amainelados— sino también en el remate de almenas con doble altura.

- Creemos que era una propuesta equivocada pues trataba de asemejar la silueta y contenido formal de la torre a las de última construcción.
- 1942 —Proyecto de reconstrucción de Manuel Lorente Junquera.
Se plantea el respecto al trazado inicial suprimiendo el añadido del XVIII. Básicamente le devuelve a su estado primitivo, aunque propone una cornisa en piedra con pináculos rematado por esferas de piedra en las cuatro esquinas, semejantes a los de la Torre de la Catedral. En la ejecución de la obra se mejoró la propuesta pues desaparecen dichos remates y la cornisa se realiza en ladrillo.
- 1968 —El proyecto inacabado de reestructuración de la plaza de los Amantes, si bien no afecta a la Torre constructivamente, sí que influye en su función y visualización urbana.

TORRE DE SAN MARTIN

- Construcción inicial 1315
- Siglo XVI —1549-1551 —Consolidación de Pierres Bedel.
- Siglo XX —1911 —Se declara Monumento Nacional.
- 1914 —Informe-Propuesta de restauración de Luis Ferreres.
- 1927-28 —Restauración posterior al informe de Ricardo García Guruceta.
- 1934 —Proyecto de restauración de Jerónimo Martorell.
- 1946 —Proyecto de restauración de Manuel Lorente Junquera.

TORRE DEL SALVADOR

- Construcción inicial siglo XIV
- Siglo XVII —1650 —Refuerzo lateral en piedra por el lado contrario al adosado a la iglesia. En uno de los sillares de la parte derecha de la base, puede leerse:
- ESTE RECIBO
SE HIZO AÑO
1650
- Siglo XX —1911 —Se declara Monumento Nacional.
- 1914 —Informe-Propuesta de restauración de Luis Ferreres.
- 1953 —Proyecto de restauración de Manuel Lorente Junquera.

EL INFORME DE D. LUIS FERRERES (1914)

He dicho al comenzar que la culpa de estas notas la tiene el primer informe que se realizó sobre la restauración de las Torres de San Martín y El Salvador.

Su escasa divulgación me lleva a detenerme en él, cuyo contenido no conozco directamente, sino a través del análisis que de él hace D. Luis Landecho por encargo de la Academia de Bellas Artes en 1915.

SOBRE LA CUBIERTA

- ANALISIS:** —No ha podido deducir la forma en que estuvieron cubiertas las Torres.
- En 1914 se encontraban cubiertas con teja ordinaria, en un solo faldón y sobre entramado de madera.
 - De la existencia de pechinas de fábrica de ladrillo deduce que su estructura era de bóveda tabicada de ladrillo.
 - Argumenta que el antepecho almenado es superior basándose en los siguientes razonamientos: Diferencia de fábricas, incompatibilidad con la cornisa de remate, negación de que las Torres formaran parte de recintos fortificados, afirmación del *Album Turolense* (13) de que las almenas se colocaron a finales del siglo XVIII.

PROPUESTAS DEL INFORME: Restauración de la cubierta:

- Con bóvedas tabicadas de ladrillo.
- Pendientes a cuatro aguas con poco peralte y teja árabe barnizada en colores vivos pero de tono apagado.
- Supresión de las almenas.

SOBRE LOS MUROS

ANALISIS: Agrietamientos y movimientos importantes.

PROPUESTAS: Atirantados y engrapados.

El informe de la Academia coincide en todo con lo propuesto por D. Luis Ferreras, excepto en la forma estructural de resolver la cubierta. Basándose en el desconocimiento exacto de como era la bóveda y en que su reconstrucción podía seguir produciendo empujes en los muros se pronuncia en el sentido de conservar los restos de arcos y bóvedas pero construyendo una nueva armadura de madera o hierro y bovedillas tabadas de rasilla.

No sabemos si se llegó a redactar el proyecto de Restauración. Hemos visto que hasta 13 años más tarde no se realizarían obras, después del informe y quizá posterior proyecto de García Guereta. Lo cierto es que se mantuvo la imagen almenada aunque de fotografías de la época se deduce la pretensión de suprimirlas.

CONCLUSIONES

Brevemente podríamos enunciar las conclusiones siguientes:

- 1.º — La lentitud administrativa en los procesos tanto de declaración como monumentos de las Torres, como de su posterior restauración.
- 2.º — La necesidad de respeto a los trazados urbanos medievales que tenían su propia concepción del entorno y espacios en los que se ubican los edificios mudéjares.
- 3.º — Destacar la importancia del análisis de las transformaciones que sucesivamente han experimentado de cara a las propuestas estilístico-formales de restauración.
- 4.º — Destacar igualmente la necesidad de estudio de todos los informes o estudios técnicos realizados, antes de proceder a cualquier intervención.
- 5.º — Necesidad de investigar las técnicas constructivas y los materiales utilizados a lo largo de todo el proceso evolutivo de las Torres.

Todo ello, junto con un estudio técnico de las patologías que actualmente tienen las Torres, podría servir de punto de partida para la discusión de las intervenciones arquitectónicas que deban realizarse.

(13) *ALBUM TUROLENSE*.